



República de Chile  
Provincia de Linares  
Adquisiciones

DECRETO EXENTO N° 2428 /

PARRAL, 27 MAYO 2022

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Alcaldicio N° 2.168 de fecha 14 de diciembre 2021, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2022.
3. La sentencia definitiva de fecha 16 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
4. Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
6. Declaración de Asunción de funciones efectuada por Decreto Afecto N°1.282 de fecha 29 de junio del 2021.
7. Declaración de Asunción de funciones efectuada por Decreto Afecto N°1.282 de fecha 29 de junio del 2021.
8. Decreto Afecto N°1 de fecha 2 de enero 2020, que designa como Administrador Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
9. Decreto Exento N°2 de fecha 2 de enero 2020 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar documentación interna "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
10. Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29 junio de 2021, que proclama como Alcaldesa Municipal, a la Señora Paula Retamal Urrutia, grado 4° EMS, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
11. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**CONTRATACIÓN PRODUCTORA DE EVENTOS PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DE PADRE**".
12. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, la Ilustre Municipalidad de Parral desea contratar el servicio de amplificación, iluminación y visuales para actividad comunal de celebración del Día del Padre, que se realizará el sábado 11 de junio, el Gimnasio Municipal de Parral.
- 2.- Que, por este motivo se llama a licitación pública para realizar la contratación correspondiente y que cumpla con las características e indicaciones dadas en Especificaciones Técnicas.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**CONTRATACIÓN PRODUCTORA DE EVENTOS PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD DE CELEBRACIÓN DEL DÍA DE PADRE**".
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem **215.22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos "Área de Gestión (3.1.1) con un monto disponible de \$2.500.000, IVA incluido**, del Presupuesto Municipal Vigente para el año 2022.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**  
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



*Alejandra Roman Clavijo*  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Marie Michele Hiribarren Taricco*  
**MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO**  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MMHT/ARC/EGH/EGP/kgo.-

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Partes;
- 2.- Adquisiciones ;(2 copias);
- 3.- Control; (Digital)
- 4.- RR.PP (Digital)